Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 24 JUN 2022

VISTO el Expediente MS-E-28097-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de cartelería destinada a diferentes dependencias del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en el número de orden 3 y 6 obran Notas, mediante las cuales la Subsecretaría de Higiene y Seguridad en el Trabajo solicita se autorice la adquisición de de cartelería destinada a diferentes dependencias del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en el número de orden 6 obra autorización del Sr. Secretario de Gestión de Sistemas Sanitarios.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 112/22-525.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1399, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21, y Resoluciones O.P.C N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y O.P.C. N.° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 05/22 - Anexo II, y Resolución M.S N° 1337/19.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa N° 112/22-525, que tramita la adquisición de cartelería destinada a diferentes dependencias del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso l), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 9054UG, UGC UC9004, Clasificación 20000, RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F N° 000110 /22.

M.S.
L.R.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

000110

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Sistemas Sanitarios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00112/2022
Pieza Administrativa E Nro. 28097- E - 2022- 1728 - 0/ **Fecha: 24/06/22**
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD **Apertura: 28/6/2022 12:00**

Encuadre Legal: L.P1015, ART18L) COMP. ABREV.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : - INDICAR MARCA/MODELO Y TODO AQUEL DATO NECESARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN INEQUÍVOCA DEL BIEN OFERTADO.
- SE DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO AL CORREO ELECTRÓNICO: COMPRASMS@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
- LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.
- DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA CON EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
-VER DETALLE DE SEÑALES SOLICITADAS EN ANEXO I.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/525 143 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Cartel de polietileno de alto impacto 140 mm x 260 mm x 0.8 mm.** **Unidad**			
>>	"Uso obligatorio de casco de seguridad".- Cantidad: 06.- "Uso obligatorio de lentes de seguridad".- Cantidad: 10.- "Uso obligatorio de zapatos de seguridad".- Cantidad: 06.- "Uso obligatorio de protección auditiva".- Cantidad: 06.- "Uso obligatorio de ropa de trabajo".- Cantidad: 06.- "Uso obligatorio de protección facial". - Cantidad: 06.- "Uso obligatorio de delantal".- Cantidad: 06.- "Uso obligatorio de mascara de soldar".- Cantidad: 06.- "Uso obligatorio de protección respiratoria".- Cantidad: 20.- "Uso obligatorio de guantes de seguridad".- Cantidad: 06.- "Uso obligatorio de guantes de alta temperatura".- Cantidad: 04.- "Uso obligatorio de guantes de látex".- Cantidad: 20.- "Uso obligatorio de cofia".- Cantidad: 10.- "Obligación de asegurar cilindros bajo presión".- Cantidad: 05.- "Obligación de apilado correcto".- Cantidad: 04.- "Obligación de mantener libre el paso".- Cantidad: 06.- "Obligación de lavado de manos".- Cantidad: 20.- "Obligación de cubre calzados".- Cantidad: 10.- "Obligación de protección anticaída".- Cantidad: 03.- "Obligación de uso de protecciones de Maquinas".- Cantidad: 04.- "Obligación de pasamano".- Cantidad: 06.- "Peligro de incendio".- Cantidad: 04.- "Peligro de corrosión".- Cantidad: 04.-	501.00		

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

000110

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Sistemas Sanitarios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00112/2022
Pieza Administrativa E Nro. 28097- E - 2022- 1728 - 0/ **Fecha: 24/06/22**
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD **Apertura: 28/6/2022 12:00**

Encuadre Legal: L.P1015, ART18L) COMP. ABREV.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : - INDICAR MARCA/MODELO Y TODO AQUEL DATO NECESARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN INEQUÍVOCA DEL BIEN OFERTADO.
- SE DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO AL CORREO ELECTRÓNICO: COMPRASMS@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
- LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.
- DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA CON EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
-VER DETALLE DE SEÑALES SOLICITADAS EN ANEXO I.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/525 143 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	"Atención rayos X".- Cantidad: 04.-			
	"Atención alta presión".- Cantidad: 02.-			
	"Atención puesta a tierra".- Cantidad: 04.-			
	"Atención riesgo eléctrico".- Cantidad: 10.-			
	"Atención baja temperatura".- Cantidad: 04.-			
	"Atención alta temperatura".- Cantidad: 10.-			
	"Atención peligro cuchilla afilada".- Cantidad: 04.-			
	"Atención peligro de corte y punzonamiento".- Cantidad: 06.-			
	"Atención zona de obras".- Cantidad: 03.-			
	"Atención de partículas".- Cantidad: 03.-			
	"Atención área de ruido".- Cantidad: 04-			
	"Atención riesgo de caída a distinto nivel".- Cantidad: 02.-			
	"Prohibido usar herramientas defectuosas".- Cantidad: 06.-			
	"Prohibido estacionar".- Cantidad: 20.-			
	"No obstruir salida de emergencia".- Cantidad: 30.-			
	"No pasar solo personal autorizado".- Cantidad: 40.-			
	"Prohibido fumar".- Cantidad: 20.-			
	"Boca de incendio".- Cantidad: 46.-			
	"Matafuegos".- Cantidad: 100.-			
	"Hidrante".- Cantidad: 05.-			
2	**Cartel de polietileno de alto impacto 220 mm x 260 mm x 0.8 mm. Unidad**			
>>	Medida 220 mm x 260 mm x 0.8mm "Uso obligatorio de elementos de protección personal". - Cantidad: 20.-	20.00		
3	**Cartel de polietileno de alto impacto 300 mm x 400 mm. Unidad**			
>>	Medida 300 mm x 400 mm	20.00		

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Sistemas Sanitarios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00112/2022
Pieza Administrativa E Nro. 28097- E - 2022- 1728 - 0/ **Fecha: 24/06/22**
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD **Apertura: 28/6/2022 12:00**

Encuadre Legal: L.P1015, ART18L) COMP. ABREV.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : - INDICAR MARCA/MODELO Y TODO AQUEL DATO NECESARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN INEQUÍVOCA DEL BIEN OFERTADO.
- SE DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO AL CORREO ELECTRÓNICO: COMPRASMS@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
- LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.
- DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA CON EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
-VER DETALLE DE SEÑALES SOLICITADAS EN ANEXO I.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/525 143 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Leyendas: "Seguridad levante peso correctamente correcto-incorrecto".- Cantidad: 10.- "Seguridad mantener el orden y la limpieza".- Cantidad: 10.-			
4	**Cartel de polietileno de alto impacto 230 mm x 800 mm. Unidad**			
>>	Leyenda: Chapa baliza - Clase de Fuego ABC.- Cantidad: 50.-	50.00		
5	**Luz de emergencia. Unidad**			
>>	Luz de Emergencia Cantidad de luces led 60 - Autonomía mínima: 2hs.- Autonomía máxima: 8hs.- Tiempo de carga de la batería: 24hs.- Alimentación eléctrica y a batería.- Con botón de encendido e indicador de carga.- Con botón de testeo.- Con soporte para colgar.- La dotación de las iluminarias del alumbrado de emergencia debe ser como mínimo de 5 Lúmenes/m2. - Cantidad: 19.-	19.00		
6	**Cartel led 213 x 390 x 45 mm. Unidad**			
>>	Leyenda: "Salida a la izquierda - Hombre corriendo"- Autonomía en horas: 3hs - Tiempo de carga de batería: 24hs - Dimensiones totales: 213 x 390 x 45mm - Cantidad: 30.- "Salida de derecha - Hombre corriendo" - Autonomía en horas: 3hs - Tiempo de carga de batería: 24hs - Dimensiones totales: 213 x 390 x 45mm Cantidad: 30.-	90.00		

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

000110

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Sistemas Sanitarios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00112/2022
Pieza Administrativa E Nro. 28097- E - 2022- 1728 - 0/ **Fecha: 24/06/22**
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD **Apertura: 28/6/2022 12:00**

Encuadre Legal: L.P1015, ART18L) COMP. ABREV.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : - INDICAR MARCA/MODELO Y TODO AQUEL DATO NECESARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN INEQUÍVOCA DEL BIEN OFERTADO.
- SE DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO AL CORREO ELECTRÓNICO: COMPRASMS@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
- LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.
- DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA CON EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
-VER DETALLE DE SEÑALES SOLICITADAS EN ANEXO I.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/525 143 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	"Salida de emergencia"- Led de 3w cada uno autonomía en horas: 3hs - Autonomía en horas: 3hs - Tiempo de carga de batería: 24hs - Dimensiones totales: 213 x 390 x 45 mm - Cantidad: 30.-			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVAR
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

000110

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Sistemas Sanitarios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00112/2022
Pieza Administrativa E Nro. 28097- E - 2022- 1728 - 0/ **Fecha: 24/06/22**
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD **Apertura: 28/6/2022 12:00**

Encuadre Legal: L.P1015, ART18L) COMP. ABREV.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : - INDICAR MARCA/MODELO Y TODO AQUEL DATO NECESARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN INEQUÍVOCA DEL BIEN OFERTADO.
- SE DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO AL CORREO ELECTRÓNICO: COMPRASMS@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
- LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.
- DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA CON EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
-VER DETALLE DE SEÑALES SOLICITADAS EN ANEXO I.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/525 143 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_____,__)

Forma de Pago	30 (TREINTA) DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA, SEGÚN DTO. PCIAL. 674/11, ART. 34, PTO 96.
Plazo de Entrega:	30 DÍAS DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.
Mantenimiento de Oferta:	30 (TREINTA) DÍAS PRORROGABLES, SEGÚN DTO. PCIAL. Nº 674/11, ART. 34, PTO 47.
Lugar de Entrega:	MINISTERIO DE SALUD SITO EN FAGNANO 470- RÍO GRANDE (9420) TIERRA DEL FUEGO.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	PLAZO MÁXIMO DE RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA EL 28/06/22 A LAS 12:00HS (NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO)
Domicilio de presentación de ofertas:	MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS – M.S.- SITO EN AV.L.ALEM Nº 629 - 2º PISO - USHUAIA - CP 9410 - (DE 09 A 14HS). O REMITIR LA OFERTA AL CORREO ELECTRÓNICO: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	DIRECCIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES - M.S.- SITO EN AV.L.ALEM Nº 629 - 3º PISO - USHUAIA - CP 9410
Vigencia del Contrato:	----------
Garantía de Oferta:	NO REQUIERE.
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	A CARGO DEL PROVEEDOR.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVAR
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Ruben Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000110

ANEXO I

FORMULARIO COTIZACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA N°112/22-525

EXPEDIENTE N° MS-E-28097/22

"Adquisición de cartelería destinada a diferentes dependencias del Ministerio de salud de la Provincia"

DETALLE DE SEÑALES SOLICITADAS

Nº	DESCRIPCION	PICTOGRAMA	CANTIDAD
SEÑALES DE OBLIGACION			
1	Cartel de poliestireno de alto impacto. "Uso obligatorio de casco de seguridad" Medidas 140 mm x 260 mm x 0.8 mm		6
2	Cartel de poliestireno de alto impacto."Uso obligatorio de lentes de seguridad". Medidas 140 mm x 260 mm x 0.8 mm		10
3	Cartel de poliestireno de alto impacto. "Uso obligatorio de Elementos de protección personal" Medidas 220 mm x 260 mm x 0.8 mm		20
4	Cartel de poliestireno de alto impacto. "Uso obligatorio de zapatos de seguridad. Medidas 140 mm x 260 mm x 0.8 mm		6
5	Cartel de poliestireno de alto impacto. "Uso obligatorio de Protección Auditiva". Medidas 140 mm x 260 mm x 0.8 mm		6

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVAR
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Ruben Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

000110

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

6	Cartel de poliestireno de alto impacto. "Uso obligatorio de ropa de trabajo". Medidas 140 mm x 260 mm x 0.8 mm.		6
7	Cartel de poliestireno de alto impacto. "Uso obligatorio de Protección facial". Medidas 140 mm x 260 mm x 0.8 mm.		6
8	Cartel de poliestireno de alto impacto. "Uso obligatorio de Delantal". Medidas 140 mm x 260 mm x 0.8 mm.		6
9	Cartel de poliestireno de alto impacto. "Uso obligatorio de mascara de soldar". Medidas 140 mm x 260 mm x 0.8 mm.		6
10	Cartel de poliestireno de alto impacto. "Uso obligatorio de Protección Respiratoria". Medidas 140 mm x 260 mm x 0.8 mm.		20
11	Cartel de poliestireno de alto impacto. "Uso obligatorio de guantes de seguridad". Medidas 140 mm x 260 mm x 0.8 mm.		6
12	Cartel de poliestireno de alto impacto. "Uso obligatorio de guantes de alta temperatura". Medidas 140 mm x 260 mm x 0.8 mm.		4
13	Cartel de poliestireno de alto impacto. "Uso obligatorio de guantes de látex". Medidas 140 mm x 260 mm x 0.8 mm.		20
14	Cartel de poliestireno de alto impacto. "Uso obligatorio de cofia". Medidas 140 mm x 260 mm x 0.8 mm.		10
15	Cartel de poliestireno de alto impacto. "Obligación de asegurar cilindros bajo presión". Medidas 140 mm x 260 mm x 0.8 mm.	 Asegurar cilindros	5

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000110

16	Cartel de poliestireno de alto impacto. "Obligación de apilado correcto". Medidas 140 mm x 260 mm x 0.8 mm.		4
17	Cartel de poliestireno de alto impacto. "Obligación de Mantener libre el paso". Medidas 140 mm x 260 mm x 0.8 mm.		6
18	Cartel de poliestireno de alto impacto. "Obligación de Lavado de Manos". Medidas 140 mm x 260 mm x 0.8 mm.		20
19	Cartel de poliestireno de alto impacto. "Obligación de uso de cubrecalzados". Medidas 140 mm x 260 mm x 0.8 mm.		10
20	Obligación de protección anticaidas. Medidas 140 mm x 260 mm x 0.8 mm.		3
21	Cartel de poliestireno de alto impacto. "Obligación de uso de protecciones". Medidas 140 mm x 260 mm x 0.8 mm.		4
22	Cartel de poliestireno de alto impacto. "Obligación de uso de pasamano". Medidas 140 mm x 260 mm x 0.8 mm.		6
SEÑALES DE ADVERTENCIA			
23	Cartel de poliestireno de alto impacto. "Peligro de incendio". Medidas 140 mm x 260 mm x 0.8 mm.		4
24	Cartel de poliestireno de alto impacto. "Riesgo de corrosión". Medidas 140 mm x 260 mm x 0.8 mm.		4

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVAREZ
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000110

25	Cartel de poliestireno de alto impacto. "Atención Rayos X". Medidas 140 mm x 260 mm x 0.8 mm.		4
26	Cartel de poliestireno de alto impacto. "Atención Alta Presión". Medidas 140 mm x 260 mm x 0.8 mm.		2
27	Cartel de poliestireno de alto impacto. "Atención Puesta a tierra". Medidas 140 mm x 260 mm x 0.8 mm.		4
28	Cartel de poliestireno de alto impacto. "Atención Riesgo Eléctrico". Medidas 140 mm x 260 mm x 0.8 mm.		10
29	Cartel de poliestireno de alto impacto. "Atención Baja Temperatura". Medidas 140 mm x 260 mm x 0.8 mm.		4
30	Cartel de poliestireno de alto impacto. "Atención Alta Temperatura". Medidas 140 mm x 260 mm x 0.8 mm.		10
31	Cartel de poliestireno de alto impacto. "Atención Peligro Cuchilla Afilada". Medidas 140 mm x 260 mm x 0.8 mm.		4
32	Cartel de poliestireno de alto impacto. "Atención Peligro de corte y punzonamiento". Medidas 140 mm x 260 mm x 0.8 mm.		6
33	Cartel de poliestireno de alto impacto. "Atención Zona de Obras". Medidas 140 mm x 260 mm x 0.8 mm.		3
34	Cartel de poliestireno de alto impacto. "Atención Proyección de Partículas". Medidas 140 mm x 260 mm x 0.8 mm.		3

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVAREZ
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000110

35	Cartel de poliestireno de alto impacto. "Atención Área de Ruido". Medidas 140 mm x 260 mm x 0.8 mm.		4
36	Cartel de poliestireno de alto impacto. "Atención Riesgo de Caída a distinto nivel". Medidas 140 mm x 260 mm x 0.8 mm.		2
SEÑALES DE PROHIBICION			
37	Cartel de poliestireno de alto impacto. "Prohibido usar herramientas defectuosas". Medidas 140 mm x 260 mm x 0.8 mm.		6
38	Cartel de poliestireno de alto impacto. "Prohibido Estacionar". Medidas 140 mm x 260 mm x 0.8 mm.		20
39	Cartel de poliestireno de alto impacto. "No obstruir salida de emergencia" Medidas 140 mm x 260 mm x 0.8 mm.		30
40	Cartel de poliestireno de alto impacto. "NO PASAR solo personal autorizado". Medidas 140 mm x 260 mm x 0.8 mm.		40
41	Cartel de poliestireno de alto impacto. "Prohibido Fumar". Medidas 140 mm x 260 mm x 0.8 mm.		30
SEÑALES DE INFORMACION			
42	Cartel de poliestireno de alto impacto. "Seguridad Levante Peso Correctamente Correcto-Incorrecto". Medidas 300 mm x 400 mm.		10

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

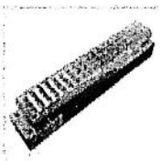
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000110

43	Cartel de poliestireno de alto impacto. "Seguridad Mantener el Orden y la Limpieza". Medidas 300 mm x 400 mm.		10
44	Cartel LED Salida a la izquierda "hombre corriendo". . Autonomía en horas 3 hs. Tiempo de carga de batería: 24 hs. Dimensiones totales: 213 X 390 X 45 m		30
45	Cartel LED. Salida a la derecha "hombre corriendo". Autonomía en horas 3 hs. Tiempo de carga de batería 24 hs. Dimensiones totales: 213 X 390 X 45 m		30
46	Cartel LED "Salida de emergencia" Led 3w cada uno autonomía 3 hs. . Autonomía en horas 3 hs. Tiempo de carga de batería 24 hs. Dimensiones totales: 213 X 390 X 45 mm.		30
47	Luz de Emergencia. Cantidad de luces LED 60. Autonomía mínima: 2 hs. Autonomía máxima: 8 hs. Tiempo de carga de la batería: 24hs. Alimentación eléctrica y a batería. Con botón de encendido e indicador de carga. Con botón de testeo. Con soporte para colgar. La dotación de la luminarias del alumbrado de **emergencia** debe ser como mínimo de 5 **Lúmenes**/m2		19
SEÑALES DE LUCHA CONTRA INCENDIO			
48	Cartel de poliestireno de alto impacto Boca de Incendio. Medidas 140 mm x 260 mm x 0.8 mm		50
49	Cartel de poliestireno de alto impacto. "Matafuegos". Medidas 140 mm x 260 mm x 0.8 mm		100
50	Cartel de poliestireno de alto impacto. "Hidrante". Medidas 140 mm x 260 mm x 0.8 mm		5
51	Cartel de poliestireno. Chapa Baliza 230 mm x 800 mm. Clase de Fuego A B C.		50

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud